



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26020

Concepción del Uruguay, 10 de octubre de 2019.-

Visto:

Que ha finalizado el mandato conferido al suscripto mediante el dictado del Decreto N° 26.017 de fecha 09 de Octubre de 2019, para ejercer las funciones de Presidente de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.

Considerando:

Que habiéndose reintegrado a sus funciones de Presidente Municipal el Señor José Eduardo Lauritto, resulta procedente disponer en consecuencia.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

~~Municipalidad de Concepción del Uruguay, la Presidencia de la~~
~~Archivarse, Registrarse, comunicarse, publicarse y, cumplido,~~